

# IMPACTO DE OBJETIVOS Y METAS DE DEMANDA FINAL EN EL NIVEL DE EMPLEO

Erik Larrazábal

## INTRODUCCION

Si se parte de la premisa de que el trabajo es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo económico de una sociedad, la solución del problema del desempleo se presenta como uno de los objetivos básicos de la política económica. Sobre todo, si se tiene en cuenta que la elevada tasa de desocupación es una de las mayores dificultades por las que atraviesa la economía boliviana.

Por otro lado, debe pensarse seriamente que el problema del desempleo futuro no puede resolverse de manera automática como un subproducto de la expansión de la actividad económica. Para lograr una solución estable y permanente del desempleo, resulta importante imponerle a la economía restricciones mínimas de crecimiento en base a la priorización de la producción de bienes comercializables internacionalmente, que disminuyan gradualmente la restricción externa de manera que, la solución del problema de la desocupación no implique el resurgimiento del desempleo en el futuro.

Precisamente, el propósito de este trabajo, es determinar el impacto de objetivos y metas específicas de demanda final en el nivel de empleo, resaltando la importancia de priorizar la producción de bienes transables. La metodología utilizada para este propósito se basa en la matriz insumo-producto de la economía boliviana para 16 ramas económicas.

En el análisis, en su primera parte, se destaca la magnitud del problema del desempleo. Posteriormente, en la segunda parte se evalúa el impacto en el nivel de empleo ante determinadas metas y objetivos de demanda final. Finalmente las conclusiones finales del trabajo son materia de la tercera parte.

### 1. Magnitud del Problema del Desempleo

Los síntomas más relevantes del deterioro sufrido por la economía, corresponden sin duda, a la caída del producto y aumento del desempleo. En el Cuadro 1 se pueden distinguir claramente dos subperíodos en el comportamiento del producto y el desempleo. Entre 1977 y 1980, el crecimiento de la economía, luego de haber alcanzado las mayores tasas de incremento en los años 1975 y 1976, comenzó a perder el dinamismo de los años precedentes, registrando tasas de variación cada vez más decrecientes. Por su parte, en ese mismo periodo la tasa de desocupación no sufrió modificaciones sustantivas al aumentar en 1980 (5.81 por ciento) apenas 0.5 puntos porcentuales respecto a 1977 (5.3 por ciento). La razón por la cual la tasa de desocupación se mantuvo en un rango uniforme, responde al similar ritmo de crecimiento entre el empleo y la fuerza de trabajo.

El segundo subperíodo (1980 - 1985), se caracteriza por la aceleración en la contracción del producto ante los fuertes descensos de la productividad y producción de los sectores extractivos (minería y petróleo), lo cual se relaciona, indudablemente, con la menor disponibilidad de recursos externos por efecto del deterioro de los términos de intercambio y por las restricciones a las tradicionales fuentes de financiamiento.

El descenso generalizado de la actividad económica se refleja en el aumento del número de desocupados, que entre 1980 y 1985, se incrementa en aproximadamente 250 por ciento, determinando que la tasa de desocupación abierta ascienda de 5.8 por ciento en 1980, a 18 por

ciento en 1985. La magnitud del aumento en la desocupación abierta quiebra un comportamiento histórico caracterizado por variaciones pequeñas en la tasa de desempleo.

Entre 1976 y 1985, en términos de promedio el resultado más importante es el lento crecimiento del empleo (0.95 por ciento anual). Algo similar ocurre con el PIB, que alcanza a un -0.23 por ciento anual. Contrariamente al comportamiento del empleo y el producto, la desocupación abierta tuvo un dinámico comportamiento del orden del 17.5 por ciento anual en promedio, lo cual denota el impacto sobre el mercado de trabajo de la crisis y de las políticas de ajuste aplicadas para enfrentarla.

El cuadro 2 muestra que el sector de la construcción, que durante el primer quinquenio de la década pasada, registró la mayor tasa de crecimiento de la ocupación (12.34 por ciento); en los últimos cinco años, se constituyó en el más afectado por el desempleo. Razón por la cual, este sector es el más sensible al curso del crecimiento económico. De manera análoga, la ocupación en el sector industrial en el último quinquenio, registra una tasa anual de crecimiento promedio negativa (3.64 por ciento), por efecto de la brusca caída del producto industrial en ese mismo período (9.8 por ciento en promedio anual). Entre las razones que explican el deterioro del sector industrial, se encuentran fundamentalmente la paulatina contracción de la demanda interna y el efecto sustitución de importaciones.<sup>1</sup>

Es importante anotar que, los sectores minería y petróleo entre 1980 y 1985, asumen un comportamiento contrario en relación al producto. Es decir, mientras este último registra tasas de crecimiento negativas, el empleo denota incrementos porcentuales positivos, determinando en consecuencia, que la productividad del trabajo y la elasticidad empleo-producto, se tornen negativas. Esto último a su vez, conlleva, a que en estos sectores los futuros incrementos en el producto no serán susceptibles de absorber mano de obra desocupada.

Otro hecho importante que merece ser destacado, es aquél referido al cambio en la estructura relativa de la población ocupada según grandes sectores (ver Cuadro 4). En efecto, mientras en 1980, la población empleada en los sectores primario, secundario y terciario ascendía a 50.9 por ciento, 16.2 por ciento y 32.9 por ciento respectivamente, en 1985, esa estructura relativa se vio modificada y ajustada en favor del sector terciario; llegando la población ocupada en este sector aproximadamente a 38 por ciento del total.

La caída del nivel de actividad económica, ha generado un marcado descenso en el ritmo de generación de empleos en las actividades urbanas. Lamentablemente, a la fecha, solamente se disponen de estadísticas de desempleo abierto urbano a 1984<sup>2</sup>. No obstante, se puede destacar que, como resultado de que la fuerza de trabajo urbana continúa creciendo, se han generado tres efectos principales; un aumento en la tasa de desempleo abierto, acompañado por un cambio en su composición; un incremento del subempleo visible y; finalmente, derivada de la contracción del nivel de actividad económica, se ha inducido la reducción de los salarios reales.

En el Cuadro 5, se observa que la tasa de desempleo abierto urbano promedio anual en 1980, ascendía a 7.25 por ciento; en tanto que para 1984 asciende a 10.25 por ciento. Se puede advertir que las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí registran las mayores tasas de

---

<sup>1</sup> MACHICADO, Carlos. "Evaluación y Diseño de una Política Alternativa para acelerar el Desarrollo Industrial". UDAPE, Julio 1986

<sup>2</sup> La población desempleada urbana, según la definición del INE se considera como la suma de la desocupación abierta más el número de trabajadores afectados por el subempleo visible (compuesto por aquellas personas que realizaron alguna labor durante 1 a 12 horas en la semana anterior a la encuesta).

desempleo para los años 1980 y 1984. En números absolutos el desempleo se incrementó en 37.200 personas, de las cuales 29.268 corresponden a los desocupados y 7.932 a los subempleados.

Entre los desocupados y los subempleados, nuevamente se puede corroborar que las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí son las que mantienen las tasas más elevadas.

Si bien la participación de los jefes de hogar desocupados en el desempleo total para el conjunto de las principales ciudades, no presenta una modificación sustantiva para los años 1980 y 1984 (31.11 por ciento y 32.1 por ciento, respectivamente), la diferencia es bastante notoria para algunas ciudades como Santa Cruz que registra una disminución de 48.89 por ciento en 1980 a 27.9 por ciento en 1984); Potosí que experimenta un brusco incremento de 37.2 puntos porcentuales y Trinidad que presenta un ascenso de 21 por ciento a 32.7 por ciento.

Por su parte, el porcentaje de cesantes respecto al desempleo total aumentó de 61.9 por ciento en 1980 a 85.2 por ciento en 1984; para el conjunto de las nueve capitales de departamento. La misma tendencia se presentó para las ciudades que conforman el eje central al aumentar de 62.8 por ciento a 79.9 por ciento. Dentro de este último grupo de ciudades, La Paz y Oruro son los distritos que experimentan incrementos importantes en el aumento de cesantes en el desempleo total, mientras que Santa Cruz registra una disminución de 17.3 puntos porcentuales. De las cinco ciudades restantes, Sucre y Tarija son las que presentan las mayores modificaciones con 19.06 y 17.08 puntos por ciento de incremento, respectivamente.

## **2. Impacto de Objetivos y Metas de Demanda Final en el Nivel de Empleo**

La solución del problema del elevado desempleo en la coyuntura económica actual, esta en función de superar el principal conflicto de la política económica de corto plazo; es decir, asegurar la estabilización de facto y la estabilización consolidada. Sólo si esta última etapa es alcanzada se podrá pensar en reabsorber mano de obra desocupada, puesto que la reorientación del aparato productivo y la reactivación de la economía, son los aspectos centrales de esta segunda fase del proceso de estabilización.

Sin embargo, en el desarrollo de la estabilización de facto, es posible iniciar programas de empleo de emergencia orientados, fundamentalmente, a enfrentar el problema de los desocupados por efecto directo de la política de racionalización del gasto público (relocalizados). En el presente trabajo, las estimaciones de empleo que se presentan, resultado de las metas de demanda final, no contemplan la implementación y ejecución de dichos programas de emergencia. No obstante, se determina adicionalmente cual sería el impacto en el nivel de empleo por efecto de la ejecución del Programa de Empleo de Emergencia (PEE), elaborado por el PREALC UDAPE (julio 1986).

Un aspecto importante a destacar es que, se supone que a partir de 1987, la economía revertirá su tasa de crecimiento negativa, dando paso a la reactivación económica resultado de las metas introducidas en la demanda final. Las metas de demanda final, serán susceptibles de realizarse sólo si se supera definitivamente la estabilización de facto; por lo tanto, se supone que en 1987, esta primera fase del proceso de estabilización sea superada.

### **2.1 Metodología**

El objetivo principal que persigue el presente trabajo, es determinar el impacto de objetivos y metas específicas de demanda final en el nivel de empleo. La metodología utilizada para este propósito descansa en la matriz insumo-producto para 16 ramas económicas.

La matriz insumo-producto, representa el equilibrio entre producción y consumo para (n) sectores de la economía, expresado en la siguiente identidad:

$$X = (I - A)^{-1} Y \quad (1)$$

Donde:

- X = Valor bruto de producción de la economía
- $(I - A)^{-1}$  = Matriz de coeficientes de requisitos directos e indirectos
- Y = Vector de demanda final. Esta se desagrega en consumo (público y privado), inversión y exportaciones.

A partir de la identidad anterior, es posible examinar las repercusiones que, sobre cada sector tendría la variación de la demanda final de cualquier sector. De igual manera, mediante esta igualdad es factible determinar el impacto en el nivel de empleo ante cambios en la demanda final, a través de la incorporación de un vector de factores de producción, es decir:

$$Z = F X \quad (2)$$

Donde:

- X =  $(I - A)^{-1}$
- F = Vector de mano de obra empleada
- Z = Cantidad de Trabajo.

En términos generales la identidad (2) puede escribirse de la siguiente manera:

$$(Z_1 + \dots + Z_n) = (f_1 \dots f_n) \begin{bmatrix} A_{11} \dots A_{1n} \\ A_{21} \dots A_{2n} \\ \vdots \\ A_{n1} \dots A_{nn} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} Y_1 \\ Y_2 \\ \vdots \\ Y_n \end{bmatrix} \quad (3)$$

Donde:

- $Z_i$  = Cantidad de mano de obra requerida, en el sector (i), por efecto de las metas u objetivos en la demanda final.
- $f_i$  = Coeficiente de mano de obra del sector ( i ).
- $A_{ij}$  = Coeficiente de requisitos directos e indirectos entre el sector ( j ) y el sector ( i ) para producir una unidad de ( j )
- $Y_i$  = Demanda final del sector ( i )

Desagregando el vector de demanda final, se tiene:

$$(Z_i + \dots + Z_n) = (f_1 \dots f_n) \begin{bmatrix} A_{11} \dots A_{1n} \\ A_{21} \dots A_{2n} \\ \vdots \\ A_{n1} \dots A_{nn} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} C_1 + I_1 + X_1 \\ C_2 + I_2 + X_2 \\ \vdots \\ C_n + I_n + X_n \end{bmatrix} \quad (4)$$

Donde:

- $Y_i$  =  $C_i - I_i + X_i$
- $C_i$  = Consumo (público y privado) del sector ( i )
- $I_i$  = Inversión bruta del sector ( i )
- $X_i$  = Exportaciones del sector ( i )

El modelo insumo-producto para la economía boliviana, parte del equilibrio macroeconómico, oferta total igual a demanda total, es decir:

$$VBP_p + M + T \text{ } \ddot{\text{A}} \text{ } B + DF \text{ (I')} \quad (1')$$

Donde:

- $VBP_p$  = Valor bruto de la producción por producto
- $M$  = Importaciones
- $T$  = Derechos sobre importaciones
- $B$  = Consumo intermedio
- $DF$  = Demanda final

Otra manera de expresar la anterior igualdad es:

$$W - VBP_r + mVBP_r + tVBP_r = A VBP + DF \quad (2')$$

Ó

$$(W + m + t - A) VBP_r = DF$$

Donde (W), (m) y (t) son las matrices diagonales de coeficientes relativos a los vectores componentes de la oferta total en tanto que, (A) expresa la matriz de coeficientes técnicos.

Como el objetivo del estudio es el de medir el impacto sobre la producción y luego en el empleo; ante cualquier variación en la demanda final (DF) de cualquier sector, se tiene que:

$$VBP_r = (W + m + t - A)^{-1} DF \quad (3')$$

Para determinar la cantidad de mano de obra necesaria ante cualquier cambio en la demanda final, a la ecuación anterior se incorpora el vector de factores de producción, es decir:

$$Z = F (W + m + t - A)^{-1} DF \quad (4')$$

Mediante, la igualdad definida en la ecuación (4') se llega a determinar la cantidad de mano de obra requerida por cada sector, ante metas y objetivos en la demanda final de cada sector económico.

Las metas u objetivos que se utilizan en el presente trabajo, corresponden al documento "Esquema Integrado de Objetivos, Políticas y Metas Nacionales y Sectoriales" (UDAPE julio 1986), en el que se presentan proyecciones para la demanda final de 16 sectores en que fue dividida la economía nacional. Las variables proyectadas de la demanda final fueron; consumo privado, consumo de gobierno, formación bruta de capital fijo y exportaciones, mientras que las variaciones de existencia, se consideró que alcanzarían un valor próximo a cero.

Según las proyecciones del mencionado documento, se espera que el consumo privado en su conjunto para el año 1987, crezca a una tasa de 0.78 por ciento aproximadamente. Sin embargo, el consumo privado para los diferentes sectores económicos a lo largo del periodo proyectado no mantiene un comportamiento parejo, puesto que se preven diferentes situaciones para el consumo de productos alimenticios (tanto de origen primario como industrial), productos industriales manufacturados y consumo de servicios.

Por su parte, el gasto de consumo de la administración pública se considera que se mantendrá en su nivel de 1986, en correspondencia a la política de racionalización del gasto público. En este sentido, se traza como meta para el consumo de gobierno alcanzar una propensión media de 15.12 por ciento para 1987, frente al 15.52 por ciento de 1986.

En cuanto a la formación bruta de capital fijo (FBKB), este es el vector de demanda final que muestra el mayor crecimiento en el período 1986-1987 con el 7.34 por ciento de variación anual. El mayor peso relativo dentro de la estructura de la FBKF según sectores de origen, corresponde a labores de construcción y a la disponibilidad de maquinaria y equipo, con el 59 por ciento y el 35 por ciento respectivamente.

Finalmente, las exportaciones se proyectaron en función a las previsiones de Balanza de Pagos efectuadas por el Banco Central, las cuales fueron ajustadas y adaptadas a la clasificación del

modelo insumo producto. En promedio, se prevé que las exportaciones totales crecerán a un ritmo de 6.9 por ciento para el periodo 1986-1987. Los sectores más importantes, desde el punto de vista de la generación de divisas, continuarán siendo petróleo y gas, minería y metalurgia.

## 2.2 Resultados

Para evaluar el impacto en el nivel de empleo de las metas de demanda final (compuesta por consumo, formación bruta de capital y exportaciones), se consideraron tres escenarios. En el primero, se determina el impacto en el empleo en las 16 ramas de actividad económica consideradas, ante el efecto simultáneo de variables que componen la demanda final de los 16 sectores económicos estudiados; en el segundo, se evalúa tanto el impacto directo en los sectores que producen bienes comercializables internacionalmente, cuyos vectores de demanda final han sido modificados, como el impacto indirecto en las demás ramas económicas, resultado de las mismas metas de demanda final. Es decir, en esta segunda situación sólo se consideran modificaciones en la demanda final de los sectores transables, manteniendo constante el nivel (de 1986) de las restantes ramas económicas. En el tercer escenario; al igual que en el segundo, se determina el impacto directo e indirecto en el nivel de empleo, ante cambios en la demanda final de los sectores que producen bienes comercializables internacionalmente, pero adicionalmente, se incluye variaciones en la demanda final del sector construcción por constituirse en el sector clásico para inducir la reactivación económica en el corto y mediano plazo.

El impacto sobre el nivel de empleo, de acuerdo a los tres escenarios consignados, es la escasa significación, según puede apreciarse en el cuadro 6. En efecto, las nuevas fuentes de trabajo en 1987 bajo los tres escenarios estipulados no alcanzan a disminuir la brecha de desempleo de 1986. Incluso, ésta ligeramente se amplía, debido principalmente al escaso crecimiento de la economía (1.8 por ciento, 1.3 por ciento y 1.4 por ciento para los tres escenarios, respectivamente).

**CUADRO 6**  
**IMPACTO EN EL NIVEL DE EMPLEO**  
(En miles de personas)

<b>Población</b>	<b>1986</b>	<b>1987 1)</b>	<b>1987 2)</b>	<b>1987 3)</b>
Población Total	6,596.0	6,767.0	6,767.0	6,767.0
PEA	2,106.0	2,157.0	2,157.0	2,157.0
Pob. Ocupada	1,689.2	1,699.1	1,705.7	1,706.5
Pob. Desempleada	416.8	457.9	451.3	450.5
Tasa de Desempleo	19.8	21.2	20.9	20.8

FUENTE: Elaboración propia.

- 1) Consigna el escenario uno
- 2) Consigna el escenario dos
- 3) Consigna el escenario tres.

La situación del empleo, de acuerdo a las circunstancias del primer escenario es desalentadora, puesto que a pesar de consignar el crecimiento del producto - aunque modesto - y la productividad del trabajo constante, la tasa de desempleo no se ve disminuida; mas aún por el contrario, aumenta en 1.4 puntos porcentuales, alcanzando el 21.2 por ciento de la población económicamente activa (PEA).

Los resultados del escenario dos son más positivos, aunque tampoco se logra controlar la tasa de desempleo de 1986; sin embargo, resalta la importancia de priorizar la producción de bienes comercializables internacionalmente, no tanto por su efecto directo en el empleo, sino por su

efecto indirecto, particularmente en el sector agrícola. Bajo este escenario en 1987, se crearían aproximadamente 16.500 nuevas plazas, las cuales resultan insuficientes para mantener la tasa de desempleo del año anterior, la misma que ascendería en 1987 a 20.9 por ciento de la PEA.

En el escenario tres, se obtienen resultados muy similares al del segundo; puesto que, en este escenario, además, de la construcción también se prioriza la producción de bienes transables. El efecto combinado de ambas medidas se expresa en la generación de 17.300 nuevas plazas y en una tasa de desocupación de 20.8 por ciento.

De los resultados de los tres escenarios considerados, se desprende la importancia que reviste la priorización de la producción de bienes transables, no solo desde el punto de vista de su impacto en el nivel de empleo, sino en el crecimiento del producto.

Los resultados en el nivel de producto y consecuentemente, en el nivel de empleo podrían ser más alentadores, si al mismo tiempo de priorizar la producción de bienes transables, se considerarían modificaciones en la demanda final de los sectores no transables; puesto que en el segundo y tercer escenario se adoptó el supuesto de que la demanda final de los sectores no transables (exceptuando construcción para el caso del tercer escenario) permanezca constante a los niveles del año precedente (1986).

Sin embargo, es factible disminuir la tasa de desempleo prevista para 1987 a partir de la implantación del PEE, en el que se consigna la ejecución de tres sub-programas vinculados a la infraestructura productiva, a la construcción de viviendas de interés social y al apoyo de la pequeña industria. Para determinar el impacto en el nivel de empleo considerando el PEE, se asume que el monto del Fondo Social de Emergencia (FSE) destinado al PEE asciende a U\$ 20 millones y la distribución del FSE se conforma por un 80 por ciento en el subprograma de infraestructura productiva y social y un 20 por ciento en el subprograma de vivienda.

El hecho de que se prioriza el primer subprograma responde a la mayor importancia que tiene éste en la generación de empleo directo y a la importancia social que reviste.

Consiguientemente, bajo las consideraciones anotadas el PEE estaría en condiciones de generar, alrededor de 38.400 nuevas plazas, tanto por efecto directo como indirecto; con lo cual se reduciría aproximadamente en 1.8 por ciento, la tasa de desempleo. En este sentido, y tomando en cuenta los tres escenarios de referencia la tasa de desocupación se vería disminuida entre 19.1 por ciento (escenarios dos y tres) y 19.5 por ciento (escenario uno) como puede apreciarse en el cuadro 7.

**CUADRO 7**  
**IMPACTO EN EL NIVEL DE EMPLEO CONSIDERANDO EL PEE**  
 (En miles de personas)

Población	1986	1987 1)	1987 2)	1987 3)
Población Total	6,596.0	6,767.0	6,767.0	6,767.0
PEA	2,106.0	2,157.0	2,157.0	2,157.0
Pob. Ocupada	1,689.2	1,737.5	1,744.1	1,744.9
Pob. Desempleada	416.8	419.5	412.9	412.1
Tasa de Desempleo	19.8	19.5	19.1	19.1

FUENTE: Elaboración propia.

- 1) Consigna el escenario uno
- 2) Consigna el escenario dos
- 3) Consigna el escenario tres.

Para alcanzar una tasa de desempleo similar a la de 1982, bajo el supuesto de que la productividad del trabajo se mantiene constante<sup>3</sup> (3) y la PEA se incrementa a un ritmo uniforme de 2.4 por ciento, se requiere que la economía aumente a un ritmo anual de 5 por ciento durante los próximos cuatro años (1987-1990). Es decir, que la tasa de variación del empleo y del producto, por lo menos debería exceder en el doble a la tasa de crecimiento de la PEA para lograr en 1990 una tasa de desocupación del orden del 11 por ciento (ver cuadro 8).

**CUADRO 8**  
**IMPACTO EN EL NIVEL DE EMPLEO POR EFECTO DE LA MAYOR DINAMICA**  
**DEL PRODUCTO (En miles de personas)**

Población	1986	1987	1988	1989	1990
Población Total	6,596.0	6,767.0	6,943.0	7,124.0	7,309.0
PEA	2,106.0	2,157.0	2,209.0	2,263.0	2,317.0
Pob. Ocupada	1,689.2	1,773.7	1,862.4	1,955.5	2,053.3
Pob. Desempleada	416.8	383.3	346.6	307.5	263.7
Tasa de Desempleo	19.8	17.7	15.6	13.5	11.3

FUENTE: Elaboración propia.

En el mediano y largo plazo, la economía sólo puede crecer si, gradualmente se elimina la restricción externa. Para ello, su crecimiento debe apoyarse en la producción de bienes comercializables internacionalmente (Hidrocarburos, Minería, Industria) y en actividades que substituye importaciones (agroindustria, Industria) a través de estímulos cambiarios, fiscales, arancelarios, tributarios y crediticios.

<sup>3</sup> Si partimos de la identidad:  $\dot{Y} = r + v$

donde:  $\dot{Y}$  = tasa de crecimiento del producto

$r$  = tasa de crecimiento del empleo

$v$  = tasa de crecimiento de la productividad del trabajo.

Y si  $v$  es constante  $\dot{Y} = r$

En este sentido, un tipo de cambio real alto aparece como uno de los principales requisitos para disminuir la restricción externa, puesto que la devaluación alienta la producción de bienes transables a expensas de los no comercializables, de manera que tanto la producción como las inversiones se orienten a las exportaciones y a la sustitución de importaciones.

No obstante, para estimular los cambios estructurales en la composición de la producción global, es necesario que la paridad cambiaria real se mantenga estable en el tiempo. Esto indudablemente, contribuirá a reducir los movimientos especulativos y efectos desestabilizadores sobre la balanza de pagos y el movimiento de precios. Sin embargo, un tipo de cambio real alto, supone salarios reales bajos y esto no sólo afecta al equilibrio social, sino también resulta recesivo desde el punto de vista del nivel de actividad de corto plazo. Se determina consiguientemente, una suerte de "círculo vicioso", puesto que la economía para crecer necesita en primera instancia reducir y posteriormente eliminar la restricción externa, para lo cual requiere de una paridad cambiaria real estable en el tiempo; la que a su vez, supone salarios reales bajos y recesivos en el corto plazo.

Sin embargo, éste es un desafío que la economía boliviana debe encarar una vez superada la estabilización de facto, mediante la reducción y eliminación gradual de la restricción externa, a través de la priorización de la producción de bienes comercializables internacionalmente y la mantención de un tipo de cambio real alto. Una política de este tipo, no sólo contribuirá a incrementar las participaciones de los sectores transables y de sustitución de importaciones en el producto total y en el empleo total, sino también, posibilitaría en gran medida disminuir el problema del desempleo.

### **3. Conclusiones**

Aunque los resultados tienen todavía carácter preliminar, son los suficientemente ilustrativos como para dar una idea de la importancia del problema del desempleo. Los resultados alcanzados dan cuenta que, el impacto sobre el nivel de empleo de acuerdo a los tres escenarios consignados en el trabajo, es de escasa significación; puesto que, el crecimiento previsto del Producto (en las tres situaciones presentadas) es insuficiente para reducir la brecha del desempleo actual. Se espera que en 1987, la tasa de desempleo se sitúe en torno al 20 por ciento, situación que podría empeorar si se considera que se ha trabajado bajo el supuesto de productividad constante.

En este contexto, la implementación del Programa de Empleo de Emergencia (PEE), se hace indispensable para reducir en el corto plazo, la tasa de desocupación prevaleciente.

Sin embargo, para resolver el problema del desempleo a futuro es importante imponerle, al sistema económico, restricciones mínimas a su crecimiento, en base a la priorización de la producción de bienes comercializables internacionalmente, a fin de disminuir en forma gradual y progresiva la restricción externa. Con ello, se sugiere que la solución del problema de la desocupación no implique en el futuro el resurgimiento del desempleo.

## **BIBLIOGRAFIA**

DEL CAMPO, Alfredo; JEMIO, Luis Carlos: Esquema Integrado de Objetivos, Políticas y Metas Nacionales y Sectoriales. UDAPE. La Paz, Bolivia. Julio de 1986.

FLANO, Nicolás: Contenido, Alcance y Organización de un Programa de Empleo de Emergencia para Bolivia: Desempleo Abierto y Proceso de Relocalización. PREALC, UDAPE. La Paz, Bolivia. Julio de 1986.

MACHICADO, Carlos Evaluación y Diseño de una Política Alternativa para Acelerar el Desarrollo Industrial. UDAPE. La Paz, Bolivia. Julio de 1986.

ANEXO 1  
POBLACION OCUPADA ESTIMADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA DE ACTIVIDAD	1986	1987 (1)	1987 (2)	1987 (3)
1 Agricultura	732,000.00	723,129.00	737,676.00	737,714.00
2 Pecuario	119,200.00	122,222.00	121,583.00	121,583.00
3 Petroleo	7,300.00	7,498.00	7,494.00	7,494.00
4 Minería	65,700.00	67,449.00	67,346.00	67,403.00
5 Alimentación, bebidas y tabaco	59,171.00	60,941.00	60,911.00	60,914.00
6 Tex., prendas de vestir y cuero	36,987.00	37,907.00	37,894.00	37,894.00
7 Fab. de papel e Ind.de la madera	21,129.00	21,909.00	21,833.00	21,871.00
8 Ref. de petroleo y Subs.quimicas	8,455.00	8,781.00	8,742.00	8,753.00
9 Fab.Prod. minerales no metalicos	6,685.00	6,774.00	6,707.00	6,774.00
10 Ind.metal basicas y metalmecan.	16,171.00	17,782.00	17,742.00	17,759.00
11 Construcción	40,500.00	41,002.00	40,520.00	41,002.00
12 Electricidad, agua y alcant.	8,400.00	8,562.00	8,486.00	8,491.00
13 Transportes y Comunicaciones	96,200.00	98,398.00	96799	96,820.00
14 Comercio	126,700.00	130,692.00	126680	126,693.00
15 Administración pública	151,810.00	151,851.00	151810	151,810.00
16 Otros servicios	192,790.00	194,232.00	193522	193,571.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,689,198.00</b>	<b>1,699,129.00</b>	<b>1,705,745.00</b>	<b>1,706,546.00</b>

- (1) Consigna el escenario uno
- (2) Consigna el escenario dos
- (3) Consigna el escenario tres

FUENTE: UDAPE, División de Información

**ANEXO 2**  
**MATRIZ INSUMO PRODUCTO AÑO 1986**  
**(Millones de \$b. de 1980)**

VBP	m	DM	OT	Ramas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Clp	DF	C.P.	C.G	FBCF	V.E	XFOB	D.T.
				Productos																								
19191	1023	7	20221	1 Productos Agrícolas	1434	454	0	107	3400	142	274	153	0	155	23	0	0	0	191	249	6582	13640	8967	0	2	0	4670	20221
4826	24	0	4850	2 Productos Pecuarios	17	27	0	0	3232	33	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	3319	1531	1216	0	133	0	182	4850
7054	0	0	7054	3 Petróleo y Gas	0	0	0	0	2	0	0	533	1	0	0	18	0	0	0	0	554	6500	0	0	0	0	6500	7054
5488	35	6	5529	4 Minería	0	0	0	0	0	0	0	2	26	2732	117	0	0	0	0	0	2876	2653	0	0	0	0	2653	5529
17888	2511	142	20541	5 Alimentos Beb. y tabaco	0	170	0	0	2263	104	0	15	0	0	0	2	0	0	115	2089	4758	15783	12896	0	0	0	2887	20541
2678	2726	195	5599	6 Tex.Prend.Vestir y cuero	16	0	6	18	108	760	7	3	0	13	2	2	23	27	270	16	1271	4328	4028	0	0	0	300	5599
1095	735	104	1934	7 Madera papel y productos	1	0	1	4	111	4	160	24	36	5	131	16	77	77	172	156	976	959	685	0	21	0	253	1934
5394	4529	461	10384	8 Ref.de Petrol. y Prod.Quim.	585	90	10	212	557	226	86	713	278	220	784	359	1986	153	660	480	4700	2984	2771	0	0	-186	400	10384
1189	205	51	1445	9 Prod.min.no metálicos	18	0	2	14	62	1	0	11	59	2	1138	27	12	0	11	9	1365	80	80	0	0	0	0	1445
5657	14119	2468	22244	10 Met.básicos y metalmeccanica	102	0	134	153	402	46	18	54	58	703	1849	103	1340	226	2310	233	7729	14515	5014	0	4029	452	5020	22244
8541	0	0	8541	11 Construcción	5	0	18	4	59	1	0	6	1	0	0	8	19	2	63	332	518	8023	0	0	8023	0	0	8541
1955	3	0	1958	12 Elect. agua y Gas	1	0	0	184	155	31	7	87	55	63	5	5	88	98	83	135	996	962	962	0	0	0	0	1958
13962	535	0	14497	13 Transp. y Com.	261	2	311	107	668	25	25	1320	34	93	31	20	203	4352	639	283	8373	6152	5291	0	0	0	833	14497
19064	0	0	19064	14 Comercio	105	53	11	64	1054	195	81	58	22	54	49	25	465	41	200	1017	3494	15570	8360	0	450	53	6566	19064
18363	0	0	18363	15 Serv.Adm. Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18363	2398	15965	0	0	0	18363
27590	184	0	27774	16 Otros Servicios	67	10	481	83	199	86	21	374	17	471	336	172	1882	1070	393	2447	8108	19666	19606	0	0	0	60	27774
159935	26629	3434	189998	1 TOT.Cons.Int.p/R ama de Act.	2611	807	975	951	12271	1652	679	3353	587	4511	4464	756	6094	6045	5111	7452	131680	131680	72273	15965	12798	319	30324	189998
				2 Val.Bruto Prod. Rama 'X'	19323	4848	7147	5747	18151	2855	1110	5155	1203	5683	7976	1664	13959	19042	18671	27401	159935							
				3 VALOR AGREGADO BRUTO	16712	4041	6172	4796	5880	1203	431	1802	616	1172	3512	908	7865	12997	13560	19949	101616							

FUENTE: UDAPE, División de Información.

**ANEXO 3**  
**MATRIZ INSUMO PRODUCTO AÑO 1987**  
**(Millones de \$b de 1980)**

VBP	m	DM	OT	Ramal/Prod.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16																Clp	DF	C.P.	C.G	FBCF	V.E	XFOB	D.T.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16									
18959	1011	7	19976	1 Prod. Agrícolas	1416	465	0	110	3502	146	284	159	0	171	23	0	0	0	191	251	6717	13259	9053	0	3	0	4203	19976	
4948	25	0	4973	2 Prod. Pecuarios	17	28	0	0	3328	34	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	3417	1556	1230	0	129	0	191	4973	
7244	0	0	7244	3 Petróleo y Gas	0	0	0	0	2	0	0	554	1	0	0	18	0	0	0	0	575	6669	0	0	0	0	6669	7244	
5634	36	6	5676	4 Minería	0	0	0	0	0	0	0	2	26	3004	118	0	0	0	0	0	3150	2526	0	0	0	0	2526	5676	
18423	2586	146	21156	5 Alimentos Beb. y tabaco	0	175	0	0	2330	106	0	15	0	0	0	2	0	0	115	2105	4849	16307	13046	0	0	0	3261	21156	
2745	2794	200	5738	6 Tex.Prend.Vestir y cuero	16	0	6	19	111	778	7	3	0	14	2	2	24	28	270	16	1297	4441	4111	0	0	0	330	5738	
1136	762	108	2006	7 Madera papel y productos	1	0	1	4	115	5	166	25	37	6	132	17	78	79	172	158	994	1012	694	0	23	0	295	2006	
5602	4704	479	10785	8 Ref.de Petrol. y Prod.Quim.	578	93	10	218	574	231	89	741	282	242	794	366	2032	157	660	483	7550	3235	2815	0	0	0	420	10785	
1205	208	52	1465	9 Prod.min.no metálicos	17	0	2	14	64	1	0	11	60	2	1152	28	12	0	11	9	1384	81	81	0	0	0	0	1465	
6220	15525	2714	24459	10 Met.básicos y metalmeccanica	101	0	138	157	414	47	18	56	59	773	1872	105	1370	233	2311	235	7887	16572	5044	0	4874	0	6654	24459	
8648	0	0	8648	11 Construcción	5	0	19	4	61	1	0	6	1	0	0	8	19	2	63	334	524	8124	0	0	8124	0	0	8648	
1993	3	0	1996	12 Elect. agua y Gas	1	0	0	189	160	31	7	90	56	69	5	5	90	101	83	136	1023	973	973	0	0	0	0	1996	
14281	547	0	14828	13 Transp. y Com.	258	2	320	110	688	25	26	1371	34	103	31	20	207	4489	639	285	8608	6221	5368	0	0	0	853	14828	
19665	0	0	19665	14 Comercio	104	55	11	66	1086	199	84	60	22	59	50	25	476	43	200	1025	3564	16100	8393	0	584	0	7123	19665	
18368	0	0	18368	15 Serv.Adm. Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18368	2403	15965	0	0	0	18368	
27796	185	0	27981	16 Otros Servicios	66	10	494	85	205	88	22	389	17	518	340	175	1925	1103	393	2465	8296	19686	19626	0	0	0	60	27981	
162867	28386	3712	194964	1 TOT.Cons.Int.p/ Rama de Act.	2579	827	1001	976	12638	1693	704	3482	595	4960	4520	771	6233	6235	5112	7508	59837	13512	8	72834	15965	13737	0	32591	194964
				2 Val.Bruto Prod. Rama 'X'	19089	4971	7340	5900	18694	2926	1151	5354	1219	6249	8076	1696	14278	19642	18676	27606	162867								
			194965	3 VALOR AGREGADO BRUTO	16510	4143	6339	4924	6056	1233	447	1872	624	1289	3556	926	8045	13406	13564	20098	103030								

FUENTE: UDAPE, División de Información

**ANEXO 4**  
**MATRIZ INSUMO PRODUCTO AÑO 1987 (\*)**  
(Millones de \$. de 1980)

VBP	m	DM	OT	Ramas Productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Clp	DF	C.P.	C.G	FBCF	V.E	XFOB	D.T.
19341	1029	72	20378	1 Prod. Agrícolas	1445	463	0	110	3500	146	283	158	0	170	23	0	0	0	191	250	6738	13639	8967	0	2	0	4670	20378
4923	24	0	4947	2 Prod. Pecuarios	17	28	0	0	3327	34	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	3415	1531	1216	0	133	0	182	4947
7242	0	0	7242	3 Petróleo y Gas	0	0	0	0	2	0	0	551	1	0	0	18	0	0	0	0	572	6669	0	0	0	0	6669	7242
5626	35	6	5668	4 Minería	0	0	0	0	0	0	0	2	26	2997	117	0	0	0	0	0	3142	2526	0	0	0	0	2526	5668
18416	2584	146	21146	5 Alimentos Beb. y tabaco	0	174	0	0	2329	106	0	15	0	0	0	2	0	0	115	2097	4839	16307	13046	0	0	0	3261	21146
2744	2793	200	5737	6 Tex.Prend.Vestir y cuero	16	0	6	19	111	778	7	3	0	14	2	2	24	27	270	16	1296	4441	4111	0	0	0	330	5737
1132	760	107	1999	7 Madera papel y productos	1	0	1	4	115	5	165	25	36	6	131	16	77	77	172	157	987	1012	894	0	23	0	295	1999
5577	4682	477	10736	8 Ref.de Petrol. Y Prod.Quim.	590	92	10	218	574	231	89	738	279	241	785	362	1999	152	660	482	7501	3235	2815	0	0	0	420	10736
1193	206	51	1450	9 Prod.min.no metálicos	18	0	2	14	64	1	0	11	59	2	1139	27	12	0	11	9	1370	81	81	0	0	0	0	1450
6207	15489	2708	24404	10 Met.básicos y metalmeccanica	103	0	137	157	414	47	18	56	58	771	1850	104	1348	225	2310	234	7832	16572	5044	0	4874	0	6654	24404
8546	0	0	8545	11 Construcción	5	0	19	4	61	1	0	6	1	0	0	8	19	2	63	333	522	8023	0	0	8023	0	0	8545
1976	3	0	1978	12 Elect. agua y Gas	1	0	0	189	160	31	7	89	55	69	5	5	88	98	82	135	1016	962	962	0	0	0	0	1978
14050	537	0	14587	13 Transp. y Com.	263	2	320	110	688	25	26	1364	34	102	31	20	204	4352	639	284	8462	6124	5291	0	0	0	833	14587
19063	0	0	19063	14 Comercio	106	54	11	66	1086	199	84	60	22	59	49	25	468	41	200	1021	3553	15510	8354	0	590	0	6566	19063
18365	0	0	18365	15 Serv.Adm. Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18363	2398	15965	0	0	0	18365
27697	182	0	27880	16 Otros Servicios	68	10	494	85	205	88	22	387	17	517	336	174	1894	1069	393	2456	8214	19666	19608	0	0	0	60	27880
162098	28324	3702	194122	1 TOT.Cons.Int.p/R ama de Act.	2631	823	1001	975	12632	1693	702	3467	589	4949	4466	764	6132	6044	5111	7480	59459	134661	72584	15965	13645	0	32467	194122
				2 Val.Bruto Prod. Rama 'X'	19473	4945	7337	5891	18685	2925	1147	5330	1207	6235	7980	1681	14046	19039	18671	27505	162097							
				3 VALOR AGREGADO BRUTO	16841	4121	6336	4919	6053	1233	445	1863	618	1286	3514	917	3914	12995	13560	20025	102639							

Fuente: UDAPE, División de Información.

**CUADRO 1**  
**TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO, FUERZA DE TRABAJO, OCUPACION**  
**Y NIVEL DE DESOCUPACION: 1976 - 1985**

Años	Producto Interno Bruto	Fuerza de Trabajo	Población Ocupada	Población Desocupada
1976	6.10	2.94	2.61	11.19
1977	4.21	2.71	2.72	2.65
1978	3.36	2.71	2.49	6.63
1979	1.83	3.06	2.95	4.95
1980	0.57	2.75	2.54	6.43
1981	0.3	2.16	-2.05	70.44
1982	-2.8	2.34	1.39	11.19
1983	-6.6	2.48	-1.73	38.31
1984	-0.9	2.68	1.60	9.22
1985	-1.7	2.38	-1.16	22.32
Promedio Anual del período		2.59	0.95	17.54

FUENTE: UDAPE en base a información proporcionada por BCB, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

**CUADRO 2**  
**TASAS DE CRECIMIENTO DE LA OCUPACION SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD**  
**ECONOMICA (porcentajes)**

RAMA	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO		
	1970-1975	1975-1980	1975-1985
Agricultura	5.57	2.14	-1.03
Minería	3.00	-2.73	-11.58
Petróleo	20.19	-7.08	0.50
Manufactura	6.78	4.74	-9.80
Construcción	5.85	0.92	-4.50
Electricidad	7.25	7.54	3.03
Transp. y Comun.	9.87	8.86	1.96
Comercio	3.83	1.70	-0.09
Bancos y Seguros	12.80	8.11	-1.44
Servic. Púb. y Priv.	7.24	4.67	0.32

FUENTE: B.C.B.

**CUADRO 3**  
**TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD**  
**ECONOMICA (porcentaje)**

RAMA	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DE LA OCUPACION		
	1970-1975	1975-1980	1975-1985
Agricultura	1.96	2.14	0.42
Minería	2.84	3.18	0
Petróleo	9.66	2.66	3.83
Manufactura	3.98	3.2	-3.64
Construcción	12.34	1.93	-14.94
Electricidad	2.33	17.94	3.31
Transp. y Comun.	3.25	9.01	0.18
Comercio	3.68	2.66	-0.37
Bancos y Seguros	9.23	2.16	1.47
Servic. Púb. y Priv.	3.20	2.16	1.74

FUENTE: UDAPE en base a información proporcionada por Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

CUADRO 4  
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA POR GRANDES SECTORES  
ECONOMICOS Y RAMAS DE ACTIVIDAD, SEGUN AÑOS  
(en porcentaje)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Población ocupada	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
PRIMARIO	50.90	50.95	50.85	52.13	51.93	50.00
Agropecuario	46.50	46.35	46.40	47.42	47.26	46.00
Minería	4.00	4.22	4.03	4.24	4.16	3.50
Petróleo	0.40	0.38	0.42	0.47	0.51	0.50
SECUNDARIO	16.20	15.13	12.71	12.70	12.09	12.00
Industria Manufacturera	10.30	10.00	9.10	8.95	8.75	8.82
Construcción	5.50	4.72	3.19	3.30	2.85	2.83
Ev. Gas y Agua	0.40	0.41	0.42	0.45	0.49	0.35
TERCIARIO	32.90	33.90	36.31	35.16	35.97	38.00
Trans. y Comunic.	5.40	5.63	5.55	5.64	5.57	5.36
Comercio	7.40	7.42	7.54	7.51	7.37	8.17
Finanzas	0.80	0.81	0.82	0.85	0.86	0.91
Servicios	19.30	20.04	22.40	21.16	22.17	23.56

FUENTE: UDAPE en base a información del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

CUADRO 5  
**MAGNITUD Y COMPOSICION DEL DESEMPLEO**  
**EN PRINCIPALES CIUDADES**  
**(1980-1984)**

Ciudades	Tasa de desempleo		Total de Desempleo		Desocupación y Subempleo Visible				% Jefes de hogar en el desempleo		% de cesantes en el desempleo	
	1980	1984	1980	1984	Desocupados	Subempleados(1)	1980	1984	1980	1984	1980	1984
La Paz	9.56	12.68	31,377	47,400	16,026	27,524	15,351	19,876	30.6	31.6	60.8	85.7
Santa Cruz	1.56	4.81	2,338	6,646	140	4,767	2,198	1,879	48.9	27.9	76.5	59.2
Cochabamba	7.36	11.01	6,772	16,261	3,225	10,400	3,547	5,771	34.0	35.2	75.4	72.9
Oruro	7.49	12.57	3,767	7,858	2,735	4,966	1,032	2,892	21.1	29.5	48.7	76.9
Eje Central	7.50	10.42	44,254	78,165	22,126	47,747	22,128	30,418	31.2	31.8	62.8	79.9
Sucre	11.25	11.47	2,686	2,445	1,807	1,970	879	475	37.9	38.0	47.5	66.6
Potosí	1.21	13.26	288	3,751	154	3,621	134	130	0.0	37.2	40.6	43.8
Tarija	4.90	3.73	935	713	666	501	269	212	14.8	14.7	63.3	80.4
Trinidad	1.31	1.94	128	254	17	139	111	115	21.1	32.7	84.4	89.0
Cobija	-	7.87	-	163	-	60	-	103	-	41.7	-	63.2
<b>Total</b>	<b>7.25</b>	<b>10.25</b>	<b>48,291</b>	<b>85,491</b>	<b>24,770</b>	<b>54,038</b>	<b>23,521</b>	<b>31,453</b>	<b>31.1</b>	<b>32.1</b>	<b>61.9</b>	<b>85.2</b>

FUENTE: INE. Encuesta Permanente de Hogares.

(1) Incluye la fracción más aguda del subempleo visible: el número de trabajadores que desarrollaron alguna labor en el tramo de 1 a 12 horas trabajadas en la semana de referencia.